



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL
INDIGENA DEL TOLIMA "CRIT"**

Nit 800-249220-6

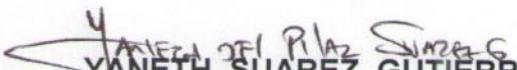
Certificación del Representante Legal y el Revisor Fiscal - CRIT

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL y REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACION
DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL
TOLIMA - CRIT

CERTIFICAN:

1. Que la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Tolima – CRIT; ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Título VI del libro Primero del Estatuto Tributario y demás disposiciones vigentes durante el año 2017, para empresas como la nuestra, cuyo objeto social es la prestación de servicios y desarrollo de actividades culturales, de promoción de la salud, Seguridad alimentaria y derechos de los pueblos Indígenas; como entidad debidamente habilitada por el ministerio del interior.
2. Que por orden del Consejo Directivo, ninguna parte de los excedentes van a ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos han sido reconocidos.

Expedida en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil Dieciocho (2.018)


YANETH SUÁREZ GUTIÉRREZ
Representante Legal- CRIT


HÉCTOR FABIO CHAVEZ
Revisor Fiscal